



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 1/23/22, del Departamento Agronomía, Área Producción Animal, publicada en la Resolución 25 de abril de 2022.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S1wTNOQ/7vitqRAWpwb6oA==	<b>Fecha</b>	26/05/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/S1wTNOQ/7vitqRAWpwb6oA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/S1wTNOQ/7vitqRAWpwb6oA==</a>	<b>Página</b>	1/1





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Producción Animal	
DEPARTAMENTO <b>Agronomía</b>		
PERFIL DE LA PLAZA <i>Introducción a la Ganadería (Grado en Ingeniería Agrícola) / Planificación, Diseño y Gestión de la Explotación Ganadera (Grado en Ingeniería Agrícola)</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL <b>25/04/2022</b>	B.O.E. <b>10/05/2022</b>	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA <b>1/23/22</b>

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 25 mayo 2022

Presidente/a,

GARRIDO VARO  
ANA MARIA -

Firmado digitalmente por GARRIDO VARO ANA MARIA -  
Nombre de reconocimiento (CN) =ES,  
serialNumber=IDCES-  
givenName=ANA MA  
VARO ANA MARIA -  
Fecha: 2022.05.25 10:03:54 +02'00'

Fdo.: Ana María Garrido Varo

Vocal Secretario/a,

GONZALEZ  
REDONDO PEDRO

Firmado digitalmente por GONZALEZ REDONDO PEDRO -  
Fecha: 2022.05.25 10:03:54 +02'00'

Fdo.: Pedro González Redondo

Vocal primero/a,

ZARAZAGA  
GARCÉS LUIS  
ANGEL -

Firmado digitalmente por ZARAZAGA GARCÉS LUIS ANGEL  
Nombre de reconocimiento (CN) =ES,  
serialNumber=IDCES-  
givenName=LUIS ANGEL, sn=ZARAZAGA GARCÉS LUIS ANGEL  
Fecha: 2022.05.25 10:10:42 +02'00'

Fdo.: Luis Ángel Zarazaga Garcés

Vocal segundo/a,

VALERA  
CORDOBA MARIA  
MERCEDES -

Firmado digitalmente por VALERA CORDOBA MARIA MERCEDES -  
Nombre de reconocimiento (CN) =ES,  
serialNumber=IDCES-  
givenName=MARIA MERCEDES, sn=VALERA CORDOBA, cn=VALERA CORDOBA MARIA MERCEDES -  
Fecha: 2022.05.25 10:17:09 +02'00'

Fdo.: María Mercedes Valera Córdoba

Vocal tercero/a,

PEÑA BLANCO  
FRANCISCO DE  
PAULA -

Firmado digitalmente por PEÑA BLANCO FRANCISCO DE PAULA  
Fecha: 2022.05.25 10:03:54 +02'00'

Fdo.: Francisco de Paula Peña Blanco



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concurso de CU. Plaza nº 1/23/22. Área de conocimiento: Producción Animal. Adscrita al Departamento Agronomía. Universidad de Sevilla. (Resolución 25 de abril de 2022 de la US, B.O.E. núm. 111, de 10 de mayo de 2022)

1. Historial académico adecuado al perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos
  - a) Titulación académica.
  - b) Tesis doctoral.
  - c) Otros méritos.
2. Historial y experiencia docente en el perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 25 puntos
  - a) Años de experiencia docente y puestos docentes desempeñados.
  - b) Publicaciones de carácter docente.
  - c) Proyectos de innovación docente.
  - d) Evaluaciones positivas de la calidad de su actividad docente.
  - e) Dirección de Tesis Doctorales.
  - f) Dirección de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster, etc.
  - g) Otros méritos.
3. Historial y experiencia investigadora en el perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 25 puntos
  - a) Dirección y Participación en proyectos de investigación.
  - b) Artículos en revistas indexadas.
  - c) Libros y capítulos de libros.
  - d) Patentes y modelos de utilidad.
  - e) Trabajos en congresos.
  - f) Estancia en centros de investigación.
  - g) Otros méritos.
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Puntuación: Hasta un máximo de 10 puntos
  - a) Contratos o convenios de investigación con instituciones o empresas.
  - b) Experiencia profesional.
  - c) Jornadas, demostraciones, conferencias, seminarios y otros méritos.
5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos
  - a) Cargos unipersonales.
  - b) Puestos de coordinación universitaria.
  - c) Gestión de proyectos como investigador responsable.
  - d) Otros méritos.
6. Capacidad para la exposición y el debate. Puntuación: Hasta un máximo de 10 puntos
7. Adecuación de los programas de las asignaturas a perfil docente de la plaza. Puntuación: Hasta máximo de 10 pts.
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 10 puntos

Sevilla, a 25 mayo 2022

**Presidente/a,**

GARRIDO VARO  
ANA MARIA -

Firmado digitalmente por GARRIDO VARO ANA MARIA  
Nombre de reconocimiento de entidad certificadora: ANA MARIA GARRIDO VARO  
serialNumber=DCEES  
givenName=ANA MARIA  
cn=GARRIDO VARO ANA MARIA  
Fecha: 2022.05.25 10:51:30 +02'00'

Fdo.: Ana María Garrido Varo

**Vocal Secretario/a,**

GONZALEZ  
REDONDO PEDRO

Firmado digitalmente por GONZALEZ REDONDO PEDRO  
Fecha: 2022.05.25 09:50:36 +02'00'

Fdo.: Pedro González Redondo

**Vocal primero/a,**

ZARAZAGA GARCÉS  
LUIS ANGEL -

Firmado digitalmente por ZARAZAGA GARCÉS LUIS ANGEL  
Nombre de reconocimiento de entidad certificadora: LUIS ANGEL ZARAZAGA GARCÉS  
serialNumber=DCEES  
givenName=LUIS ANGEL  
cn=ZARAZAGA GARCÉS LUIS ANGEL  
Fecha: 2022.05.25 10:10:59 +02'00'

Fdo.: Luis Ángel Zarazaga Garcés

**Vocal segundo/a,**

VALERA  
CORDOBA MARIA  
MERCEDES -

Firmado digitalmente por VALERA CORDOBA MARIA MERCEDES  
Nombre de reconocimiento de entidad certificadora: MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA  
serialNumber=DCEES  
givenName=MARIA MERCEDES  
cn=VALERA CORDOBA MARIA MERCEDES  
Fecha: 2022.05.25 10:17:42 +02'00'

Fdo.: María Mercedes Valera Córdoba

**Vocal tercero/a,**

PEÑA BLANCO  
FRANCISCO DE  
PAULA -

Firmado digitalmente por PEÑA BLANCO FRANCISCO DE PAULA  
Fecha: 2022.05.25 10:06:02 +02'00'

Fdo.: Francisco de Paula Peña Blanco